

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D. C., siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

DIVORCIO 2012-00576

En atención a la petición elevada por el señor JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGUDELO a través del correo institucional el 23/09/2022, tenga en cuenta el mismo que se emitió la orden de pago del título, tal como se le informó a su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. E. P.', with a large, sweeping flourish at the end.

MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
Juez